

ACTA NUM 06/2009

Sres. Asistentes:

D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO
D. FRANCISCO BURGOS MASEGOSA
D. VÍCTOR TORRES RUIZ
D. JOSÉ JOAQUÍN SAN MARTÍN MURILLO
DÑA MARIA ISABEL REMON ECHARRI
DÑA CAMINO SAN MARTÍN ARREGUI
D. ENRIQUE MIRANDA GARCÍA
D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO

ACTA

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las Trece quince horas del día Trece de mayo de dos mil nueve se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por la Secretaria de la Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

1.- SORTEO DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 07 DE JUNIO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General este Ayuntamiento ha formado por unanimidad las Mesas Electorales que se indican con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

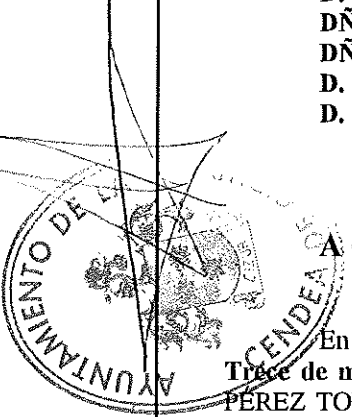
DIS. 1 / SEC. 001 / MESA A

<u>CARGO</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>ELECTOR</u>
Presidente	Titular	Azpiroz Achucarro, Xabier
Primer Vocal	Titular	Arbizu Lostao, Javier Ignacio
Segundo Vocal	Titular	Aguado Menéndez, Javier
Presidente	Primer Suplente	Ibircu Ardanaz, Carmelo
Presidente	Segundo Suplente	Gorritz Ederra, Ignacio
Primer Vocal	Primer Suplente	García Olloqui, Javier
Primer Vocal	Segundo Suplente	Fernández Alfaro, María Cristina
Segundo Vocal	Primer Suplente	Elía Ansa, Juan María
Segundo Vocal	Segundo Suplente	Calvo Miranda, Juan José

DIS. 1 / SEC. 001 / MESA B

<u>CARGO</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>ELECTOR</u>
Presidente	Titular	Menéndez Baena, Aranzazu
Primer Vocal	Titular	Turrillas Recari, Alberto
Segundo Vocal	Titular	Ortilles Casorran, Juan Bautista
Presidente	Primer Suplente	Zarauza Pellejero, Pablo
Presidente	Segundo Suplente	Rada Salvatierra, Alfredo
Primer Vocal	Primer Suplente	López Zozaya, Alberto
Primer Vocal	Segundo Suplente	Seguí Gómez, María
Segundo Vocal	Primer Suplente	Monge Barrio, Ignacio
Segundo Vocal	Segundo Suplente	Usunariz Percaz, Daniel

Jose Ricardo Perez



DIS. 1 / SEC. 001 / MESA C

<u>CARGO</u>	<u>CATEGORÍA</u>
Presidente	Titular
Primer Vocal	Titular
Segundo Vocal	Titular
Presidente	Primer Suplente
Presidente	Segundo Suplente
Primer Vocal	Primer Suplente
Primer Vocal	Segundo Suplente
Segundo Vocal	Primer Suplente
Segundo Vocal	Segundo Suplente

ELECTOR

Crespo Hurtado, Alexander
San Martín Razquín, María Mercedes
Huesa Iribarren, Miguel
Ansorena Beruete, Juana María
Munárriz Jiménez, María
Díaz de Cerio Lanciego, Juan Miguel
Sanz Azanza, Francisco Javier
Jiménez Hernández, Victoria
Arrondo Uruñuela, Irene

DIS. 1 / SEC. 001 / MESA D

<u>CARGO</u>	<u>CATEGORÍA</u>
Presidente	Titular
Primer Vocal	Titular
Segundo Vocal	Titular
Presidente	Primer Suplente
Presidente	Segundo Suplente
Primer Vocal	Primer Suplente
Primer Vocal	Segundo Suplente
Segundo Vocal	Primer Suplente
Segundo Vocal	Segundo Suplente

ELECTOR

Gómez Etayo, María Felisa
Ripa Serrano, Silvia
Ducay Irisarri, Juana María
Mira Jarillo, Isabel
Andueza Goyeneche, Alfredo
Jiménez Zuasti, Itziar
Solana Arocena, Arantzazu
Fuentes González, Ramón
Oroz García, Ruben

2.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BAR-RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES SITAS EN ASTRAIN

ENRIQUE MIRANDA manifiesta que ellos van a votar en contra por un tema de procedimiento porque ya hemos dicho en un montón de ocasiones como consideramos que debería llevarse la gestión de la instalación y sobre todo pensamos que el bar no debería gestionarse de forma separada sino con el conjunto de la misma.

Finalmente **EL PLENO ACUERDA** con 6 votos a favor (AICC y PSOE) y 2 votos en contra (ERRENIEGA):

Primero.- Incoar expediente de contratación de la gestión y explotación del servicio público de bar-restaurante de las instalaciones deportivas municipales sitas en Astrain en los términos previstos en el art 40 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.

Segundo.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Tercero.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto y por la forma de concurso.

Cuarto.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

Quinto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

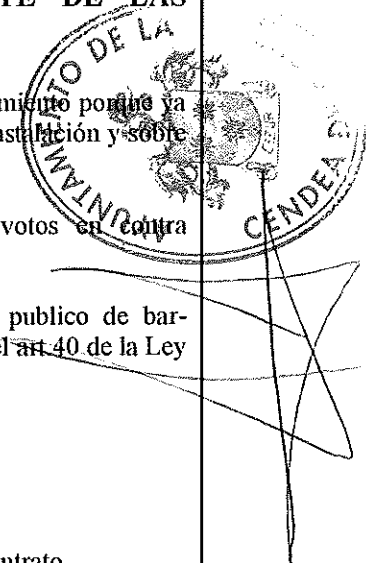
3.- CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008

La Cuenta General del ejercicio 2008 informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 14 de abril de 2009 ha permanecido expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales no se han presentado reclamaciones.

Toma la palabra JOSE LUIS SÁNCHEZ e indica que se va a abstener porque no lo ha tratado con su grupo.

Finalmente **EL PLENO ACUERDA** con 7 votos a favor (AICC y ERRENIEGA) y 1 abstención (PSOE) aprobar la cuneta general del ejercicio 2008 cuyo resumen es el siguiente:

Señor Pérez





ESTADO DE TESORERÍA – ACTA DE ARQUEO

COBROS		PAGOS	
De presupuestos corrientes	5.560.336,50	De presupuestos corrientes	4.283.671,40
De Presupuestos cerrados	275.978,40	De presupuestos cerrados	577.628,72
De ingresos extrapresupuestarios	3.837.563,34	De gastos extrapresupuestarios	3.999.355,47
Total cobros	9.673.878,24	Total pagos	8.860.655,59
Existencias iniciales	2.115.316,58		
TOTAL	11.789.194,82	TOTAL	8.860.655,59
EXISTENCIAS FINALES: 2.928.539,23			

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Derechos pendientes de cobro		1.890.084,01
Ejercicio corriente	946.821,87	
Ejercicios cerrados	944.707,35	
Ingresos extrapresupuestarios	561.711,94	
Derechos de difícil recaudación	- 563.157,15	
Obligaciones pendientes de pago		- 3.244.545,92
Ejercicio corriente	- 2.870.523,19	
Ejercicios cerrados	-19.419,06	
Gastos extrapresupuestarios	- 354.603,67	
Fondos líquidos de tesorería		2.928.539,23
Desviaciones de financiación acumuladas negativas		60.887,60
Remanente de tesorería total		1.634.964,92

4.- ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE LA PARCELA P-9.2 DEL SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GAZOLAZ

Toma la palabra ENRIQUE MIRANDA y pregunta si hay conformidad del Concejo de Gazólaz dado que nosotros somos los propietarios minoritarios.

EL SR ALCALDE contesta que es el Concejo quien lo ha solicitado expresamente.

Finalmente **SE ACUERDA** por unanimidad:

PRIMERO.- Declara la alineabilidad del bien patrimonial que se describe a continuación a fin de tramitar reglamentariamente la venta del mismo:

Parcela P-9.2 resultante del proyecto de reparcelación del Sector de actividades económicas de Gazólaz. Tiene una superficie de 1.340,73 m2 y una edificabilidad de 1.497,18 u.a.s.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de condiciones elaborado para la enajenación mediante subasta de la parcela mencionada.

AYUNTAMIENTO DE LA
CENDEJA
Enrrique Miranda
Alcalde

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las trece cuarenta y cinco horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en dos pliegos de papel especial de la Comunidad Foral, Serie E, nº 97239 y 097240 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

[Handwritten signatures and scribbles]

